

ANEXO III
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PID2021-126220OB-I00 (Ministerio de Ciencia e Innovación)			
Título: Representación en aprendizaje continuo y abierto en robots inteligentes (ROLLIN'ROBOTS)			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Robótica y cognición			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/09/2022 FIN: 31/08/2025			
CENTRO Inv. Principal: Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC)			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: CITIC, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a ☐		Investigador/a en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación ☒		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico/a administrativo/a ☐		Ayudante administrativo/a ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/02/2023
TIPO DE CONTRATO: Indefinido ☐		Duración determinada ☒	
FECHA FIN CONTRATO: 31/08/2025			
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.100,00 €/mes (incluyendo la parte proporcional de paga extraordinaria)			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 05.08.21.09.44.541A.649.02.00			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, grado o equivalente
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): José Antonio Becerra Permuy (IP), Richard José Duro Fernández, Francisco Javier Bellas Bouza (suplentes Fernando López Peña, Álvaro Deibe Díaz)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 29 de noviembre de 2022

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: José Antonio Becerra Permuy

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	z10/Mf0+n0URyx7KDAo3Jw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Antonio Becerra Permuy	Asinado	01/12/2022 01:10:20
Observacións		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/z10/Mf0+n0URyx7KDAo3Jw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

PUESTO:

Técnico de apoyo a la investigación para el desarrollo de estrategias para la adquisición autónoma de representaciones de datos y conocimiento apropiadas, en el marco del desarrollo de una arquitectura cognitiva para robots autónomos y como parte del proyecto Representation in Open-ended Lifelong Learning INtelligent ROBOTS (ROLLIN'ROBOTS).

ACTIVIDADES:

Participación en el desarrollo e implementación de estrategias para la adquisición autónoma de representaciones en una arquitectura cognitiva robótica, con la finalidad de facilitar la adaptación a cambios en el entorno en el cual un robot autónomo lleva a cabo sus tareas y el aprendizaje incremental.

El desarrollo se llevará a cabo en Python fundamentalmente (aunque pudiese ser necesario realizar algo en C++) y utilizando el framework ROS.

Los algoritmos implementados se probarán en dos casos de uso, uno con robots industriales (con uno o dos brazos) y otro con un robot submarino.

REQUISITOS:

- Titulación: Licenciatura, grado o equivalente.

CRITERIOS DE SELECCIÓN (hasta 10 puntos):

- Relación de la titulación con las necesidades de la plaza:
 - Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería en Tecnologías Industriales o Ingeniería Mecánica (o equivalente) (4 puntos).
 - Máster en Robótica (o equivalente) (1 punto).
- Expediente académico (hasta 3 puntos).
- Experiencia laboral en proyectos de investigación relacionados con la temática de la plaza (0.5 puntos por año hasta un máximo de 1 punto).
- Publicaciones científicas relacionadas con la temática de la plaza (hasta 0.5 puntos por publicación con un máximo de 1 punto).
- La plaza quedará desierta si ningún candidato alcanza

Fdo.: José Antonio Becerra Permuy

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	z10/Mf0+n0URyx7KDAo3Jw==		Estado	Data e hora
Asinado Por	José Antonio Becerra Permuy		Asinado	01/12/2022 01:10:20
Observacións			Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/z10/Mf0+n0URyx7KDAo3Jw==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

